

DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 29 de marzo de 2023

NÚM. 77

COMISIÓN DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JORGE AGUIRRE OVIEDO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 10-23/COM-00026. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad y del Subdirector de Igualdad LGTBI+ para informar sobre la actual situación y el futuro del servicio Kattalingune y el encargo realizado a Gizain para la asunción del servicio.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 22 minutos).

10-23/COM-00026. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad y del Subdirector de Igualdad LGTBI+ para informar sobre la actual situación y el futuro del servicio Kattalingune y el encargo realizado a Gizain para la asunción del servicio.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Buenas tardes, señorías. Bienvenidos a la última Comisión de Presidencia, Igualdad y Función Pública e Interior de esta legislatura, la que nos trae un único punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad y del Subdirector de Igualdad LGTBI+ para informar sobre la actual situación y el futuro del servicio Kattalingune y el encargo realizado a Gizain para la asunción del servicio.

Quiero aprovechar este momento para darles la bienvenida a esta última Comisión, al señor Enériz y a la señora Istúriz. Gracias también por comparecer, como siempre han hecho ustedes cuando se les ha requerido. Esta comparecencia ha sido solicitada a instancia de los grupos parlamentarios EH Bildu Nafarroa y Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra han declinado hacer presentación de la misma. Por lo tanto, daremos la palabra a los comparecientes. Un poco de silencio, por favor. Daremos el turno de palabra directamente a los comparecientes para que hagan su exposición inicial durante treinta minutos.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD (Sra. Istúriz García): Buenas tardes a todas y a todos, arratsalde on. Para introducir esta comparecencia es importante recordar que el Servicio de Atención Integral para las Personas LGTBI+ del Gobierno de Navarra Kattalingune se venía ofreciendo mediante un convenio nominativo desde el año 2016.

En el año 2017 se aprueba la Ley Foral 8/2017, de igualdad social de las personas LGTBI+, cuestión que hace que el servicio que viene prestando Kattalingorri tenga que tener un carácter público. Como han podido comprobar, esta situación que hoy venimos a explicar viene de lejos, desde cuando no existía una subdirección de igualdad LGTBI+ en el Instituto Navarro para la Igualdad.

Al crearse en 2019 la Subdirección LGTBI+, con sus funciones recogidas en los estatutos del Instituto Navarro para la Igualdad, se presentan tres problemas en relación con el servicio integral de atención, que eran necesarios de abordar. Por un lado, el tipo de prestación que se venía dando desde que se aprueba la ley, incompatible con un servicio público. Confusión entre las funciones del servicio y de la subdirección sobre la base de la Normativa vigente en la Ley Foral 8/2017 y el decreto foral que regula los institutos del propio Instituto Navarro para la Igualdad, y ajustar el servicio a la demanda real del mismo en estos momentos. Además, en el año 2022, la Intervención delegada levanta un informe, estableciendo que un servicio público no se puede ofrecer por esta vía y que debemos licitarlo u ofrecerlo con medios propios.

También es muy importante señalar que desde el Instituto Navarro para la Igualdad apostamos y nos comprometemos con un servicio de atención integral a las personas LGTBI+ de gestión

pública, ajustados a los parámetros de eficacia y eficiencia que debemos tener en cuenta en la Administración. Estamos trabajando para que así sea.

Desde el Instituto de Navarra y desde el Gobierno de Navarra tenemos una hoja de ruta encaminada a un modelo de gestión público que ya hemos defendido, pero que, debido al momento en el que nos encontramos, y también en el ámbito de la búsqueda del mayor consenso posible en esta cuestión, es razonable que sea ya en la siguiente legislatura donde deba materializarse. Nos hubiera gustado dejarlos más cerrado, pero los tiempos administrativos son los que son. A continuación, señor Enériz, subdirector LGTBI del Instituto Navarro para la Igualdad les va a explicar el funcionamiento del servicio en estos momentos.

SR. SUBDIRECTOR DE IGUALDAD LGTBI+ (Sr. Enériz del Valle): Buenas tardes a todas y a todos. Empiezo a explicar cómo hemos planteado el servicio desde el Instituto Navarro para la Igualdad. El Servicio de Atención Integral para Personas LGTBI+ Kattalingune, debe procurar una atención permanente que garantice la defensa de los derechos y la lucha contra la discriminación que pudieran padecer en el ámbito social, rural, cultural, laboral, sanitario y educativo de la población LGTBI en Navarra.

Para ello, planteamos tres objetivos. El primero, facilitar el acceso a la ciudadanía LGTBI+ a una atención integral especializada en diversidad sexual y de género. El segundo, atender demandas de información, orientación y acompañamiento y asesoramiento en materia de diversidad sexual o de género de la población navarra, respecto a la discriminación que sufren las personas LGTBI+ por motivo de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género. Tercero, informar sobre los servicios, recursos, herramientas y mecanismos existentes contra la discriminación por motivos de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual o de género.

En cuanto a las personas destinatarias del servicio, serán destinatarias del servicio todas aquellas personas LGTBI+ que residan en la Comunidad Foral de Navarra o que requieran una atención urgente independientemente de su lugar de residencia o país de origen y sus familias, en casos de menores, personas allegadas y profesionales que acudan al servicio en busca de orientación.

En cuanto al modelo de atención que nosotros proponemos, se atenderá a las personas destinatarias del servicio desde una perspectiva humanista, desde el modelo biopsicosocial y centrado en la persona. Dicha atención incluirá los principios rectores de la Ley Foral 8/2017 para la igualdad social de las personas LGTBI+. Además, se incorporará la perspectiva de género en el modelo de atención y tendrá en cuenta la interseccionalidad, en especial, en las mujeres LGTBI.

En el caso de las personas transexuales, transgénero e intersexuales, se derivará el recurso de Transbide en el Servicio Navarro de Salud, por atención en las condiciones recogidas en la Orden Foral 16E/2018, de 15 de enero del Consejero de Salud por el que organiza la atención sanitaria a personas transexuales, transgénero e intersexuales. Los supuestos contemplados en dicha norma podrán ser atendidos desde el Servicio de Atención a Personas LGTBI+ Kattalingune. Esto se debe, precisamente, a que no se permite esa duplicidad dentro de la Administración.

En cuanto a la cartera de servicios y sus funciones, como saben, dividiremos el servicio en tres programas. El programa de información, acogida y acompañamiento social, que se centrará en la recepción y acogida de las personas que accedan al servicio ofreciendo una atención individualizada; la detección de necesidades y demandas, tanto explícitas como implícitas; la realización de una valoración inicial de la situación de la persona; el diseño profesional del plan de atención individualizado y la apertura del expediente y derivación a otros programas o servicios, tanto internos como externos del propio servicio. Informar, orientar y asesorar sobre los recursos sociales existentes. Seguimiento y acompañamiento, si es preciso, en otros servicios, la presentación del servicio, únicamente del servicio en otros servicios profesionales, y la coordinación con el equipo para la elaboración y seguimiento del Plan de Atención Individualizado.

En cuanto al programa de atención psicológica y sexológica, se centrarán en prevenir y orientar sobre los problemas o trastornos psicológicos y conductuales que se encuentren directamente relacionados con la vivencia y con la existencia personal de la orientación sexual y la expresión de género, identidad sexual o de género, en los casos que así lo requieran. La intervención con familias o personas allegadas para prevenir y/o resolver situaciones conflictivas derivadas de la diversidad sexual o de género. La coordinación con otros servicios públicos o privados, y la coordinación y seguimiento con Transbide, en los casos que así lo requieran. También, se ha de promover la creación de grupos de ayuda mutua y coordinarse con el equipo para la elaboración y seguimiento del Plan de Atención Individualizado.

En cuanto al tercer y último programa con el que contará el servicio, es el programa de atención jurídica, que entre sus funciones estará asesorar y orientar jurídicamente a personas usuarias, sus familias y personas allegadas, sobre los derechos de las personas LGTBI en la Comunidad Foral de Navarra y en el Estado u otras cuestiones jurídicas relacionadas con la diversidad sexual o de género. Información y acompañamiento sobre el proceso para denunciar un delito de odio motivado por la orientación sexual, la expresión de género, la identidad sexual o de género. La intervención con personas solicitantes de medidas de protección internacional, motivadas por su orientación sexual o expresión de género, identidad sexual o de género. Informar y derivar al Colegio de Abogados de Navarra cuando proceda informar o solicitar el derecho a justicia gratuita. Coordinación con el equipo del servicio para la elaboración y seguimiento del Plan de Atención Individualizado.

En cuanto al equipo, como hemos comentado en otras situaciones, estará compuesto por una trabajadora social encargada del Programa de Información, Acogida y Atención Social, que ejercerá las funciones, ejerce las funciones de coordinadora del servicio. Dos psicólogas encargadas del Programa de Atención Psicológica y Sexológica, que se encargarán también de atender y dar cobertura a las otras oficinas, y un jurídico encargado del Programa de Atención Jurídica.

Además, la coordinación del servicio contará con unas funciones complementarias, que es establecer un modelo de equipo que garantice la cohesión interna y la supervisión de las intervenciones y la confidencialidad, la unificación de criterios y metodologías en la intervención, coordinar con el órgano gestor y velar por el cumplimiento de los objetivos del servicio, además de elaborar los informes que sean requeridos.

En cuanto a los horarios de atención presentados para las oficinas, Pamplona tendrá una atención de diez a dos y tres días a la tarde de cuatro a seis de la tarde, y el resto de oficinas, en Tudela, todos los martes de diez a seis, y en el resto de oficinas, Irurtzun, Tafalla y Estella, serán días alternos, de diez a seis también.

En cuanto al seguimiento y control del servicio, con carácter anual se elaborarán memorias de actuaciones que recojan todos los datos acumulados hasta final de año y las observaciones pertinentes. De manera mensual se elaborarán informes de evaluación del servicio, con los datos anonimizados de la persona usuaria, número y tipo de consultas recibidas y atendida, derivaciones efectuadas y cualquier otro dato que el organismo gestor solicite.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD (Sra. Istúriz García): En definitiva, como se ha podido comprobar en la exposición exhaustiva que ha realizado el señor Enériz, el subdirector de LGTBI+, durante estos últimos años hemos trabajado en el refuerzo del Servicio de Atención Integral a las Personas LGTBI y sus familias Kattalingune como un servicio público de este Gobierno. Cuenta ahora con unas instalaciones y una sede propia que se inauguró en el centro de Pamplona en 2021. Además, hemos ido ampliando la prestación de servicios a nuevas zonas, como Estella y Tafalla, que se suman, precisamente a las que ya se ofrecían en Tudela y Sakana, y que, desde luego, siguen siendo atendidas.

Quiero desmentir algunas afirmaciones que hemos tenido que escuchar últimamente. Quiero reiterar que este servicio del Gobierno de Navarra no está ni en cuestionamiento ni en retroceso. Se trata de una apuesta estructural de este Gobierno, por la que hemos apostado, apostamos y seguiremos apostando.

Las atenciones que ofrecen se van a seguir prestando en términos de calidad y de servicio a todas las personas usuarias, que en ningún caso van a ver mermados sus derechos. Kattalingune es un servicio integral del Gobierno de Navarra de asistencia a las personas LGTBI y así va a seguir siendo, desde una perspectiva de la gestión pública al servicio de la calidad y la adecuada gestión de los recursos.

Nuestro modelo, lo hemos defendido en numerosas ocasiones, es abordar este servicio de atención integral desde la gestión pública buscando el mayor consenso posible. Es por ello que, como ya he señalado en la primera parte de mi intervención, dado que estamos en el ocaso de la actual legislatura, de hecho, la última comisión, si no, igual nos ponen otra dentro de un rato, pero espero que no, pensamos que es más conveniente y más adecuado trasladar al inicio de la próxima legislatura, la materialización final de este proceso.

Creemos firmemente en la importancia de seguir impulsando políticas públicas que contribuyan a la convivencia, el respeto, la tolerancia y la igualdad de oportunidades para todas las personas. Es ahí donde se enmarca nuestra manera de entender las políticas LGTBI+. Por mi parte, nada más que añadir.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias a los dos por su intervención y por las explicaciones aportadas. A partir de ahora, es el turno de los grupos parlamentarios, quienes tendrán el uso de la palabra, comenzando por los grupos firmantes. En este caso, el grupo

mayoritario es el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Tiene la palabra la señora Perales, diez minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi eta mila esker emandako azalpen guztiengatik. Señora Istúriz, parece que sí les resulta un poco molesto estar hoy aquí. A mí ojalá, de verdad, sinceramente, me hubiera gustado no tener que haber solicitado esta comparecencia y no tener que acabar con este tema. Porque la verdad me hubiera gustado haber podido acabar con una buena sensación. Pero me temo, y vista la información que hemos oído ahora, que no va a ser así. Hubiera sido totalmente, para mí, muy placentero. Me hubiera gustado haberlo hecho así, haber tenido que hacer una valoración positiva sobre todo lo avanzado en el ámbito de la igualdad y en el ámbito de LGTBI+. Pero la verdad es que no, no la voy a hacer, porque no la puedo hacer. Aquí cada uno puede sacar sus lecturas, pero no sería coherente si hiciera yo aquí una valoración positiva de este ámbito.

Pero no es que no hayamos avanzado, en LGTBI+, y usted, señora Istúriz, diga lo que quiera, pero hemos retrocedido. En estos momentos nos encontramos con un servicio que sabemos que está en un limbo. Ustedes decían que iban a resolver esto y que se iba a hacer de una manera rápida, y vemos que se acaba. Lo que pensábamos se ha cumplido.

Desde el principio, todo lo que pensábamos se ha cumplido. La licitación fue una chapuza. Les anunciamos se iba a quedar desierta. Luego les dijimos: «Resuelvan esto cuanto antes», les hicimos unas preguntas, respuestas vagas, donde no se nos contestó.

Fíjese, yo ayer, preparando la intervención, decía: «Bueno, pues igual. Oye, nunca es tarde». Lo que se dice, además, que la esperanza es lo último que se pierde. Digo: «Pues igual tengo que cambiar en el último momento el discurso y puedo hacer una valoración muy positiva, porque ha recapacitado. Nos traen otro planteamiento». Pero, desgraciadamente, no. Ojalá, sinceramente, ojalá. Ojalá hubiera sido así. Me iría hoy con un buen sabor de boca, pero no ha sido así y, desde luego, me voy a ir con bastante tristeza y, sinceramente, con bastante decepción. Lo tengo que decir. Es una pena, pero con bastante decepción.

Sí, hasta el último momento, yo creo que estamos agotando todas las posibilidades que tenemos, señora Istúriz, de tener información. Yo le he pedido información, y usted, además, hizo alusión al derecho que tenemos los Parlamentarios y las Parlamentarias a traer una información, la transparencia. Pero la información que nos dieron ustedes en esa petición de información que hice a principios de marzo, pues la verdad es que brillaba por su ausencia. Generalidades que no entiendo, porque, además, cuando ustedes tenían tan claro ese proyecto, cuando les dijimos que la licitación era una auténtica chapuza, nos dijeron: «No, no, que es que nosotros lo tenemos todo muy diseñado». Si lo tenían tan diseñado, ¿qué tienen que estar pensando ahora? No, nos vuelven a dar la razón. Una continua imposibilización.

Porque si estaba ya tan planificado y ustedes defienden que están gobernando el servicio como lo tenía, que está en la licitación, ¿por qué ya no está Gizain? ¿Por qué quitaron del orden del día? Porque no tenía. Es que nos están dando la razón todos los días. Sí, pero lo dicho, estamos agotando las últimas posibilidades para tener información. Seguimos diciendo que ha sido para mí una decisión muy errónea, una mala gestión que se llevan ustedes en esta legislatura. Una

mala gestión. Hay que decirlo. Podían haber rectificado, están a tiempo de rectificar. Pensábamos que hoy igual lo podíamos ver, pero no.

En cualquier caso, hoy lo que voy a hacer es, y agotando ya todas las vías para poder tener algo de información que nos clarifique qué va a pasar antes de la siguiente legislatura, porque dejar esto abierto sin resolverlo me parece, sinceramente, una auténtica irresponsabilidad. Pero voy a hacer de altavoz de Kattalingorri hoy, así nos lo han pedido. Sí, claro, y orgullosa. ¿Qué pasa? Señora Istúriz, es que, si ustedes hoy hubieran garantizado la interlocución no estaríamos hoy aquí. Ya le digo, que hubiera preferido no tener que tener este papel.

Como el objetivo de esta comparecencia es trasladar unas preguntas que tiene el colectivo LGTBI+, que quieren saber. Sí, también el colectivo LGTBI+. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Un segundo, señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: Parece que les molesta.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): No se preocupe. (MURMULLOS). Les voy a pedir, tanto a los comparecientes como, en este caso, a la señora Medina, que, por favor, guarden las formas, que está compareciendo la señora Perales. Está en su turno de palabra y tiene su derecho a expresar sus opiniones. El resto tendrán su espacio en el momento que a cada grupo y a cada portavoz le corresponde. Por tanto, dejemos terminar a la señora Perales su turno de intervención con tranquilidad.

SRA. PERALES HURTADO: Le agradezco, Presidente. Voy a hacer de altavoz de Kattalingorri, pero que son preguntas que no solo he recibido yo. Otros partidos se han preocupado por este servicio y se han juntado. Es algo totalmente natural, que lo hacemos habitualmente, y más, cuando no compartimos una gestión chapucera, como es la que se ha hecho.

Como el objetivo de esta comparecencia es, por favor, que nos garantice el derecho a nosotras y al colectivo LGTBI+, también por deferencia a las personas que están viéndonos de otros ámbitos que también tienen interés, que me consta que nos están viendo, que nos den información que les vamos a pedir. Yo les voy a trasladar unas preguntas que nos han hecho llegar. Lo decimos claramente. No son nuestras. Sí que les sugiero que cojan papel y bolígrafo. Voy a intentar ser lenta haciendo las preguntas para que, por favor, hoy se garantice nuestro derecho y, por favor, nos puedan responder a estas preguntas que les vamos a trasladar ahora en el momento de la réplica.

Comienzo con las preguntas. La primera que les trasladan es que después de la sesión parlamentaria, donde la mayoría de los grupos ya mostramos nuestra disconformidad ante las decisiones tomadas en torno al servicio, queremos saber si se han planteado algún otro tipo de cambio o modificar algunas de las decisiones adoptadas. Ya nos han contestado, yo creo, con la intervención. Pero yo les traslado lo que nos han pedido.

También queremos saber que nos contesten si en ese informe que ustedes mencionan habitualmente, un informe de Intervención, con datos cuantitativos y cualitativos que creemos que debería tener, si le sugiere que tiene que haber cuatro personas exclusivamente trabajando aquí.

La tercera pregunta es que queremos saber, que nos contesten si a día de hoy Gizain puede asumir el servicio y que nos hablen de plazos previstos para la absorción de Kattalingune por Fundación Gizain. O es que directamente ya ustedes, que hasta que sean las elecciones siguen trabajando, no van a hacer nada en este sentido hasta la siguiente legislatura, que es lo que le he entendido a la señora Istúriz. Si tienen plazos, en qué términos también se va a realizar ese trasvase.

La cuarta pregunta, ¿cómo van a emplear la partida presupuestaria de 248.000 euros, aprobada por el Parlamento? Me imagino que tendrán una planificación de aquí hasta final de año, aunque luego no sabemos si ustedes estarán de responsables. Pero la planificación interpreto que la tienen. ¿Quién ha marcado las líneas de actuación del servicio y quién las está diseñando? Si las está diseñando el INAI, la subdirección, conjuntamente.

La sexta pregunta, ¿quién ha decidido el recorte económico y de personal? Si fue una decisión del INAI, del Consejero, si comparte el señor Enériz la decisión de minimizar un servicio que funcionaba bien, es la pregunta que le trasladan.

En todo este proceso, la séptima pregunta, si piensa el INAI abrir una línea de negociación o de interlocución con Kattalingorri y las profesionales del servicio. La octava, ¿de qué manera se ha contado con los colectivos LGTBI+ en este proceso? Luego, la novena, se nos dice que el INAI ha declarado públicamente que va a asumir tanto el programa de atención a colectivos como el de promoción y sensibilización, concretamente. Queríamos saber qué planificación, de qué manera se llevarán a cabo estos programas, cuál va a ser su desarrollo, quién va a asumir dentro del INAI esta promoción o este trabajo. Luego, la última que nos preguntan es cuáles son las razones para convocar un consejo *online*, que creo que se va a realizar hoy, y no se hace de manera presencial.

Yo, de verdad. O sea, por respeto, lo que sí que pediría es, siendo la última comparecencia y el derecho que tenemos, que nos respondan a todas estas preguntas, porque, desde luego, también nosotras tenemos derecho a saber en qué momento se va a quedar este servicio y de qué manera. Mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Perales. A continuación, la señora De Simón, en representación del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, tiene la palabra también por un tiempo de diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on. Muy buenas tardes, señorías, muy buenas tardes. Señora Istúriz, muy buenas tardes, señor Enériz, bienvenida y bienvenido a esta Comisión.

Yo quería insistir en que hoy estamos aquí, porque no hemos tenido éxito en nuestro afán, que hemos puesto mucho empeño algunas de las personas que estamos aquí, de buscar una solución, una interlocución con los colectivos y las trabajadoras de este servicio, porque si no, esto lo habríamos pedido antes, ya que no hemos tenido, yo, por lo menos, hasta hoy, excepto lo que le he escuchado, les he escuchado a ustedes, en realidad, no sabemos exactamente en qué consiste esta reforma o esta modificación que se hace al Servicio de Atención a las Personas LGTBI+ de esta Comunidad.

Señora Istúriz, usted ha hecho un recorrido sobre lo que ocurrió desde el convenio de 2016, hasta el 2018, con esa ley que determina el derecho objetivo y subjetivo a recibir ese servicio. Por lo tanto, es una prestación pública que hay que garantizar. Hacía referencia a tres problemas. El tipo de prestación, la composición de las funciones y ese informe de Intervención que, si usted tiene a bien, nos podría explicar un poquito en qué consiste, qué dice ese informe de Intervención para que hayan tenido que tomar esta decisión con esa rapidez.

Me lo van a permitir, pero aquí lo que estoy poniendo en cuestión y lo que ponemos en cuestión es, sobre todo, el procedimiento. Nada justifica lo que han hecho y cómo lo han hecho, bajo mi punto de vista. Independientemente de que no termino de conocer ni de entender por qué se hace, para qué se hace y por qué aquel recorte, quién va a hacer qué y para qué. A mí me parece una cuestión desastrosa, una gestión desastrosa. Una gestión absolutamente desastrosa de esta cuestión, y así lo expreso.

Miren, nadie nos va a convencer, nadie me va a convencer a mí, particularmente, de los beneficios que tiene la gestión pública de cualquier tipo de prestación pública y, en este caso, la atención a las personas LGTBI+. Nadie me va a convencer de eso, absolutamente nadie, porque estoy absolutamente convencida. Las cosas se hicieron de esta manera. Desde el año 2016 hay colectivos que han venido prestando un servicio a estas personas, porque no lo prestaba la Administración pública. La cuestión es que, claro que yo comparto esto, pero esto no se hace así. Esto no se hace como lo han hecho, y además a media. Se inicia un proceso de publicación, como se hace con cualquier otro tipo de servicios, se negocia, se acuerda, se trabaja con las personas que prestan los servicios y con el resto de los grupos políticos también se toca.

¿Que hay un problema de Intervención? Se valora, se trabaja, con la participación de quienes prestan el servicio y de quienes llevan muchísimos años, muchos, bueno, no son tantos, pero llevan muchos años mejorando el servicio, ampliándolo. En fin, claro, tres problemas desde 2018. Cuatro años y toma el Gobierno una decisión a finales de diciembre del 2022, sin previo aviso y con un recorte presupuestario para Kattalingune y sacan una convocatoria pública para la prestación. Se entiende que es una parte del servicio que prestaba Kattalingune y que queda desierta. ¿Ustedes no dicen nada? ¿Aquí no hay ninguna responsabilidad? A mí, francamente, me parece gravísimo.

Luego estamos en un *impasse*, que yo creo que nos ha dejado descolocados y descolocadas, a mí, particularmente, a los trabajadores, a las trabajadoras, a organizaciones sociales que están involucradas en la defensa de los derechos de las personas LGTBI+ y algunos grupos políticos entre los que me encuentro.

Yo, de verdad, he echado un ojo a la hemeroteca, pero no de ahora, porque ya intentamos reconducir una situación que creíamos que sobre todo por el procedimiento, sobre todo por el procedimiento, no iba a llegar a buen fin. Claro, he visto declaraciones incluidas, las de la señora Chivite, durante todos estos años de la legislatura que termina, alabando la gran labor que estaba haciendo este colectivo.

Por lo tanto, parece ser, yo lo que he entendido, es que se van a ofrecer desde la gestión pública todos los programas de atención a estos colectivos, todo lo que es la promoción y sensibilización. Pero seguimos sin saber mucho al respecto. En fin, ahí hay cuatro personas que continúan

trabajando, no sé qué directrices tienen. Yo no sé si saben qué parte de la tarea les corresponde o no.

Luego, miren, yo espero que en este consejo que tienen esta tarde, pues puedan ustedes avanzar en este tipo de cuestiones. Pero miren, hagan lo que hagan ya, el procedimiento llevado a cabo por ustedes, es que no encuentro calificativo. Voy a decir impropio. Voy a decir impropio, de responsables públicos, como es el caso. Nada más, y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora De Simón. Daremos paso ahora al resto de grupos parlamentarios, comenzando por el grupo de mayor representación, que es el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Tiene la palabra la señora Olave.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidente. Señora Istúriz, señor Enériz, no podemos dar por buenos prácticamente ninguno de sus planteamientos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Olave, un segundo, por favor. Señorías, estamos en la última comisión, ya lo sabemos, se está acabando la legislatura, pero vamos a seguir manteniendo el respeto un poco, porque es muy difícil si no intervenir con el murmullo que se genera habitualmente. Señora Olave, puede continuar.

SRA. OLAVE BALLARENA: Gracias, Presidente. Miren, como les decía, no podemos dar por buenos sus planteamientos, pero por una cuestión principal. Nuestra apuesta y la acción política de los Gobiernos de UPN siempre ha pasado por el trabajo con las asociaciones, con los colectivos, delegar, conveniar, contratar. En cualquiera de las formas del servicio público, colaboración.

Hoy nos encontramos con un despropósito de circunstancias que no han querido explicar. No han querido explicar ni hasta hoy ni hoy mismo. Una improvisación constante en las respuestas que han ido ofreciendo, a lo largo de estos meses, a algo que es que no es otra cosa que una decisión política y que no tiene ni otra explicación ni otra justificación. Es su decisión y la del Consejero Remírez. Es una decisión que además conlleva un recorte en la mayor bonanza presupuestaria y conlleva un cambio de modelo, que han estado intentando vestir de Lagarterana. Pero es que lo están haciendo tan mal, tan mal, que llega un momento que entran en bucle en sus propias explicaciones, porque tienen pavor al rédito electoral.

Ustedes, el PSN, sus socios de Gobierno, hasta donde la responsabilidad les alcanza, Podemos, y hasta EH Bildu, por mucho que se rasguen las vestiduras, han sido socios imprescindibles de presupuesto. Han votado a favor de un presupuesto que, de alguna manera, contenía sus intenciones. Se produjo un cambio de capítulo en la partida presupuestaria, que ya apuntaba que se iban a producir cambios. Ahora, no sé, parece que nadie quiere salpicaduras en el traje electoral, por sus decisiones.

Mire, señora Istúriz, teníamos un servicio Kattalingune del que no había más que buenas referencias. Había satisfacción en los usuarios. Era una estructura que se había consolidado, y estaban las medallas. Además, que el INAI se iba colocando a cuenta de Kattalingorri. Mire que las medallas son lo de menos, porque los indicadores de las atenciones del servicio Kattalingune eran positivos. Había referencias externas al servicio que también eran satisfactorias y, además, empezaba a ser un servicio referente en este tipo de atención. En esta situación pasa algo. Pasa

algo, me temo que lo de siempre, que hace que tomen una decisión política, la de modificar el modelo de gestión de algo que funcionaba perfectamente y que ofrecía un servicio de calidad.

¿Qué es lo de siempre? Lo de siempre es quitarse del medio a aquellas entidades que empiezan a ser incómodas o que no controlan. Ustedes no admiten la falta de control, sobre todo, cuando se asoma en el horizonte una cita electoral. ¿Cómo lo hacen? Empezamos recortando, recortando en la licitación de un servicio que tenía dotación presupuestaria suficiente para seguir ofreciéndose con la misma calidad y el mismo número de acciones que en los ejercicios anteriores y que además tenía la misma consignación económica en el presupuesto aprobado. Pero ustedes recortan, y de qué manera, el importe de la licitación, y se están asegurando así de que en esas condiciones el concurso va a quedar desierto.

Kattalingune, como lo hemos conocido hasta hace tres meses, es un servicio que en este momento nadie puede dar en Navarra con la misma calidad que hasta ahora, en esas condiciones en las que el Gobierno lo ha licitado. El concurso, como digo, y como ya sabemos todos, quedó desierto, precisamente por ese recorte. Eso apunta a que las condiciones eran inasumibles. Aquí no ha habido otro tipo de batalla. Las condiciones eran inasumibles y no era posible mantener la calidad y el encargo del servicio en las condiciones en las que lo proponía la licitación. No lo podía hacer ni Kattalingorri, ni Gizain, ni nadie.

¿Con qué encargo? Volvemos al encargo. No lo sabemos, pero ni preguntando, la señora Perales solicitó información acerca de ese encargo a Gizain, lo que le agradezco, y la respuesta, ciertamente, ha sido para enmarcar. Era como para enmarcar.

Su decisión desde el principio era que Gizain asumiera Kattalingune como asumirá la gestión del centro de atención 24 horas, que hoy, finalmente, además, nos van a explicar, tengan o no reparo de intervención los encargos. Porque cada encargo a Gizain, ya lo saben, ha tenido un reparo. Tampoco tiene usted, señora Istúriz, ni el Consejero Remírez, ninguna evidencia, ninguna, de que los servicios ofrecidos a través de la fundación hayan conseguido mantener o mejorar, hablo de mantener, mantener o mejorar los niveles de calidad previos, y, por contra, se ha incrementado el coste. Esto no lo digo yo, ni lo dice mi formación, lo dice un informe de la Cámara de Comptos.

Hoy Kattalingune seguramente ha estado abierto. Dudo mucho que sus trabajadoras estén en una situación laboral completamente regular. Ojalá esté equivocada y no sea así, pero lo dudo mucho.

El servicio supongo que se encuentra en este momento en una situación de enriquecimiento injusto. No sé si son conscientes del espectáculo lamentable que se está dando con todo esto. Sobre todo porque es que hace tan solo tres meses, los socios, el resto de grupos que han aprobado los presupuestos, nadie tenía ni idea de esto, nadie tenía ni idea de esto.

¿Cómo es posible que todos los grupos aprobaran un presupuesto sin conocer que un servicio de esta relevancia iba a ser, primero, recortado, después, licitado, después, encargado, todo de manera improvisada? Debe ser que mucha transparencia no ha habido, porque no creo que haya sido desentendimiento ni falta de interés. Entiendo que esto obedece a una situación total de falta de transparencia.

Nos habla usted, señora Istúriz, de un informe de Intervención que recomendaba el cambio de modelo. Mire, el informe es de mayo de 2022. Es un informe que no contiene reparo suspensivo. Hubo otro informe en 2016, que en este caso sí, sí contenía un reparo suspensivo. Una de las discrepancias era en un sentido parecido al informe de 2022, pero que fue resuelta y ha seguido siendo aplicado durante cuatro años. En este caso, el informe de Intervención, entiendo que no ha sido recurrido, o lo ha hecho y no me lo ha dicho. No lo sé. Ya me informará si han dado por bueno ese informe de Intervención que, como le digo, no contiene reparo suspensivo o han abordado alguna acción posterior.

El informe, como les digo, de mayo del 2022, finaliza diciendo: «He considerado intervenir favorablemente el expediente de subvención, con la finalidad de no interrumpir la prestación de un servicio que afectaría a terceros». Ustedes, a partir de ese momento deciden cambiar de capítulo la partida en el presupuesto del 2023. Entiendo que sus socios no saben o no lo detectan en el presupuesto. Deciden modificar el capítulo, porque entiendo que han decidido recortar el importe del servicio. Lo que han hecho a continuación es, después de este recorte, licitar lo recortado y a continuación pasárselo a la fundación.

Ese PSN que puso a caldo a la Fundación Gizain, quien manifestó su preocupación, porque Gizain no iba a poder garantizar la calidad de los servicios públicos. Ahora parece que le va a hacer un encargo, pero que no conseguimos obtener, ni siquiera como respuesta a la petición de la señora Perales. Yo vaya a abrir comillas en este momento: «Para nosotras no todo vale. Nosotras creemos que es importante poner en valor el trabajo que se hace desde las entidades en los recursos que son de titularidad del Gobierno de Navarra. Son estas entidades las que han cogido, en muchos casos, recursos de la nada, los han puesto en marcha, con protocolos, con manuales de buenas prácticas, con un sistema de calidad muy exigente y, desde luego, con una flexibilidad y con una inmediatez que dudo mucho que lo vaya a tener la fundación que ustedes quieren crear».

Son palabras, las reconoce, supongo, la señora Medina, y también son suyas estas palabras: «Creo que hay que ser sinceros y decir que la fundación es una apuesta política. Nosotros desde el Partido Socialista criticamos más que el qué, el cómo se habían hecho las cosas y también el cuándo, cuando quedan menos de tres meses para las elecciones. En dos meses habrá otro Gobierno de Navarra, pero ustedes buscan el control de determinados colectivos, antes de que eso pase». Lo siento, señora Istúriz, me hubiera gustado, francamente, terminar esta legislatura de otra manera, pero mire, habiéndose producido toda esta sucesión de problemas, de protestas.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Olave, vaya concluyendo, por favor.

SRA. OLAVE BALLARENA: Voy terminando, señor Presidente. Con un servicio que está absolutamente en precario en este momento, con unas trabajadoras que no saben ni su cometido, que están en la inseguridad jurídica, administrativa, económica, con muchos colectivos acusándoles de recorte y, sobre todo, de falta de diálogo y de transparencia, con un Parlamento que quiere saber y que desconoce el encargo a Gizain.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Concluya, que ya ha expedido su tiempo, señora Olave.

SRA. OLAVE BALLARENA: ¿A usted no se la ha ocurrido venir *motu proprio* a dar las explicaciones que se le han tenido que requerir? ¿Cómo se ha llegado hasta aquí, señora Istúriz? Era difícil llegar de peor manera, francamente. Muchas gracias. Estaremos atentos a su réplica.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Olave. Señora Medina, en representación del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, tiene usted la palabra.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, también quiero dar la bienvenida a la señora Istúriz y al señor Enériz. Bienvenidos, y muchísimas gracias por la exposición que hoy nos han hecho.

Desde el Partido Socialista apoyamos, lo primero que quiero decir es que apoyamos la decisión del Gobierno de Navarra, en este caso, del INAI, y el proceso seguido para regularizar un servicio público. Esto quiero remarcarlo, porque creo que es importante que nunca se nos olvide. Un servicio integral, de atención integral público.

Desde luego, son numerosas las ocasiones en las que en este Parlamento se ha hablado de Kattalingune y se ha hecho públicamente y privadamente, porque desde este grupo nos hemos reunido en numerosas ocasiones con los colectivos, con el colectivo, con Kattalingorri. En este sentido, sí que quiero decir que estamos ante una guerra de relatos. Lo decía yo también hace unas semanas en el Pleno. Algunos intentan imponer un relato falso, desde nuestro punto de vista. Un relato que parte de algunas personas de Kattalingorri, de algunas, insisto, porque nos consta que no todas las asociaciones que forman parte de Kattalingorri estén de acuerdo con este relato, y también lo quería dejar claro.

También creo que en este relato falso se ha introducido un factor temporal, que es la campaña electoral, a la que muchos partidos se han agarrado para hacer —hoy lo ha dicho la señora Perales, más claro que el agua— de altavoz. Ella ha dicho de Kattalingorri, yo digo de algunas personas de Kattalingorri.

Desde luego, creemos que un servicio público de atención integral es un servicio público de atención integral para toda la ciudadanía, no es solamente para algunas personas de un colectivo específico, sino que es para toda la ciudadanía.

Desde luego, el servicio, ya se ha dicho en otras ocasiones también, el servicio fue creado en 2016, sin una subdirección política que ejerciera las políticas públicas en torno a las personas LGTBI. Con lo cual, es verdad que Kattalingune en ese momento asumió funciones que correspondían a la parte política.

El origen, en el Pleno, lo vuelvo a decir, se crea una jefatura de servicio que duró solamente unos meses, posteriormente, hasta la creación con este Gobierno de la subdirección, pues no hubo esa parte política.

Con la creación de la subdirección, lo que se ha buscado ha sido ajustar el servicio al marco normativo. Insisto, para nosotros es lo razonable, lo justo y lo único que da garantía de futuro al servicio, es una apuesta de futuro.

Se ha ajustado el servicio a las funciones que vienen recogidas en la 8/2017, y también se ha repartido las funciones con la subdirección, que también vienen otorgadas en la 8/2017. Insisto, una ley en la que todos los grupos participamos en su elaboración, en la que todos los grupos, excepto UPN y Partido Popular votamos a favor, que ha cambiado para que ahora no estemos de acuerdo con las funciones que nosotros otorgamos a la subdirección y al servicio.

Se trata, por tanto, de garantizar un servicio público de atención integral. La mejor manera, y lo dije cuando defendía el cómo y no el qué de la Fundación Gizain, y lo digo ahora, la mejor manera de garantizar es profesionalizando ese servicio, adaptando los protocolos, homogeneizándolos y ajustándolos a la demanda real. Porque, como responsables públicos, tenemos que gestionar bien el dinero público. No quiero pensar qué diría UPN si en vez de la demagogia que hoy nos ha traído, estuviéramos hablando de otra cosa. Porque, permítanme, pero yo me río, pero no solamente yo, sino los colectivos, cuando usted habla de colaboración con los colectivos. Hace falta tener cuajo para decir eso, siendo Parlamentaria de UPN. Hace falta tener cuajo.

Como digo, voy a dar algunos datos. Todos los tenemos, porque hay una petición, hay una pregunta escrita. Todos los tenemos, pero nadie los ha dicho hasta ahora. Yo los voy a dar. Datos de atenciones en el año 2021, sacando una media en el programa de acogida, 11 atenciones mensuales en Pamplona, 11 atenciones mensuales en Pamplona, 4 atenciones mensuales del Servicio Jurídico en Pamplona, mensuales, en un año, en el 2021. Pero podemos pensar, 2021 estaba todavía la covid. Bueno, vamos a ver el 2022.

En Tudela, 2,1 atención mensuales del programa de acogida. En Pamplona, 9,1 atención mensual en Pamplona. Con estos números, están todos aquí, es difícil no justificar esa adecuación del servicio a la demanda.

Por lo tanto, el proceso seguido es: seguridad jurídica a un servicio público sobre la base de una ley aprobada por este Parlamento, por los grupos también que hoy ponen pegas, sumados a esa campaña electoral, a ese relato falso, porque les beneficia, no sé por qué; pero seguridad jurídica sobre la base de unas normas. También, por cierto, para evitar duplicidades, algo que también prohíbe la ley. Eficacia y eficiencia de un servicio público.

Por lo tanto, una vez más, como suele decir mi compañero, como suele decir el Consejero Cigudosa, los datos matan el relato. Pero no solamente eso. No es cierto que se haya desmantelado el servicio. El servicio se sigue dando con total normalidad en todas las zonas de Navarra. No es cierto que no se haya escuchado, en este caso, a algunas personas del colectivo Kattalingorri, ni a los profesionales. Yo me he reunido muchísimas veces, por cierto, con algunos compañeros de esta Comisión. También me consta que el INAI se ha reunido muchísimas veces. Otra cosa es que no encontremos puntos en común.

Nosotros, insisto, defendemos un servicio de atención integral y entendemos que el activismo que en algunos momentos se ha hecho desde el servicio, porque, insisto, no estaba la parte política, se debe hacer en otros recursos y para eso están las subvenciones que se otorgan desde el INAI para hacer activismo, no solamente en este ámbito, también en el ámbito de la igualdad.

Desde luego, el relato del dinero, de esto que se ha recortado, yo voy a dar algunas cifras: 2016, 40.000 euros; 2019, 110.000 euros; 2023, 248.000 euros. Creo que el dato vuelve a matar el relato.

Entendemos el malestar de los profesionales. Yo lo he hablado también con ellos, personalmente. Creo que es verdad que cuando hay cambios en los servicios yo lo he vivido personalmente, no es fácil asumir ciertas cuestiones. Sabes, además, que cuando se está en un servicio en el que cada cierto tiempo o se licita o se renueva el convenio, se está siempre en la cuerda floja cuando va a llegar ese momento. Por cierto, ahora hay una subrogación, antes no. Pero se sabe que se está en ese momento. Nunca nadie ha afirmado, ni desde el Partido Socialista, ni desde el INAI, que el servicio se estuviera dando en malas condiciones. Nunca. Esa afirmación nadie la ha dicho.

Otra cosa, insisto, es que haya que regular el servicio a las necesidades y profesionalizar el servicio. Como profesional de lo social, es algo que siempre defenderé dentro y fuera de este Parlamento. También entendemos el malestar de algunas personas del colectivo, insisto, de algunas personas del colectivo de Kattalingorri. Bien, entendemos también que los cambios nunca son fáciles, pero el que no se puedan gestionar bien los cambios no justifica, el que a algunas personas los cambios les cueste gestionarlos, no justifica el relato basado en mentiras. No lo justifica.

Desde luego, creemos que, tanto desde el Partido Socialista como del Gobierno de Navarra, creemos en el servicio, en el Servicio de Atención Integral Kattalingune, en su necesidad y creemos que los cambios son la única manera de garantizar el futuro de este servicio.

Quiero acabar mi intervención, y también mi presencia en esta Comisión, agradeciendo el trabajo al Instituto Navarro de Igualdad, a la Directora, a Eva, a su Director, al señor Enériz, a todo el equipo del INAI, lo trasladan de mi parte. Quiero decir que ha sido un placer trabajar esta legislatura con ustedes. Quiero decir que, como feminista, como socialista, ha sido un placer formar parte de esta Comisión de Igualdad y poder intentar trabajar desde mi posición por una Navarra mucho más igualitaria. Desde luego, lo mismo que dije ayer, ha sido un verdadero placer compartir esta Comisión con todos y todas ustedes. Por mi parte, nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Medina. A continuación, el señor Arakama tiene la palabra en representación del Grupo Parlamentario Geroa Bai.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente, jauna. Arratsalde on eta ongi etorri, Istúriz eta Enériz jaun-andreak. Nuestra opinión sobre la lamentable situación que se está viviendo en torno al servicio Kattalingune en los últimos meses es pública. Básicamente, quedó manifestada en el debate que mantuvimos respecto de la moción que se ha mencionado, de febrero de este año.

Empezaba yo aquel debate recordando y agradeciendo a todas las personas y organizaciones que desde hace décadas vienen trabajando por los derechos de las personas LGTBI. Sin ellas hubiera sido imposible poner en marcha la estructura pública que, en los últimos años, desde 2016 en concreto, hemos creado en Navarra. Recuerdo, señora Olave, desde 2016 UPN dedicaba a estas políticas la módica cantidad de cero euros y la estructura institucional para las políticas

LGTBI era inexistente. Esto creo que no está de más recordarlo, ante ciertas medallas que se ha autoimpuesto.

Incluyo dentro de esta estructura el marco legal, que no repasaré, la Subdirección LGTBI y la estructura que la precedió y, por supuesto, el servicio Kattalingune. Ya lo dije en aquel debate, no se puede hablar de Kattalingune sin hablar de Kattalingorri, y hacerlo es hablar de una historia de éxito, de una apuesta compartida, social e institucional, por unas políticas públicas decididas a favor de la igualdad y contra la LGTBIfobia, hasta otoño de 2022.

En los últimos meses del año pasado, de manera incomprensible, empezó a torcerse todo el trabajo que, durante los seis años anteriores, incluyo los tres primeros de esta legislatura, se había hecho para reforzar la estructura pública dedicada a estas políticas, ampliar su presupuesto, dignificar las condiciones de trabajo de su personal, acercar sus servicios a toda la población navarra, incluyendo la residente en el ámbito rural.

En definitiva, para mejorar y ampliar los servicios ofrecidos a la sociedad navarra. Servicio profesional de gran calidad, como atestiguan quienes han recurrido a ellos, y servicio que se prestaba de manera exitosa en Iruña, en Tudela, en Irurtzun, en Tafalla, en Estella-Lizarra, cumpliendo lo reflejado en el acuerdo programático. Lo voy a leer: «Consolidar las políticas LGTBI+ en toda Navarra mediante el afianzamiento y expansión del servicio Kattalingune para que, entre otras funciones, se impulse la realización de diagnósticos sobre la realidad y necesidades de los diversos colectivos LGTBI+ poniendo especial énfasis en las zonas rurales».

Debo pararme brevemente en esta mención a las zonas rurales y en las razones que se están utilizando para justificar los recortes. Se nos dice que en localidades donde el servicio ciertamente se ha implantado hace muy pocos meses, se registra un bajo número de atenciones. No cuestiono esta afirmación en la parte cuantitativa, aunque sí hay mucho que decir en la cualitativa y en la labor de sembrado para el futuro, que se venía realizando de manera constante, y esto no sale en los informes, en institutos, en asociaciones, en entidades locales, etcétera. Porque se les está olvidando esta mirada al futuro, y que, en la medida en la que estamos hablando de una discriminación estructural, como la que sufren las personas LGTBI+, la apuesta debe ser ineludiblemente a largo plazo.

Por suerte, este criterio mercantilista que han defendido hoy aquí, también alguna organización política, no se ha utilizado en otras ocasiones. Si nos hubiéramos guiado exclusivamente por criterios cuantitativos, como el número de atenciones en sus primeros meses de vida, en muchas localidades del mundo rural, hoy en día, seguramente, no habría implantados y asentados servicios como el de las técnicas de Igualdad, por ejemplo. No sé si hubiera corrido mucha mejor suerte el área de LGTBI de algún ayuntamiento. Digo afortunadamente. Afortunadamente, no se siguió ese criterio en otros casos, ¿por qué hoy sí? Porque cuando hablamos de discriminación, de políticas de discriminación positiva, de acción positiva, respecto del mundo rural, ¿de qué estamos hablando en realidad? Se ha citado la interseccionalidad por parte del señor Enériz. Una palabra que queda muy bonita en los discursos y en las exposiciones, pero ¿a qué nos estamos refiriendo?

Para nuestro grupo, hablamos, por ejemplo, de tener en cuenta la clase, la situación socioeconómica y valoramos la importancia de un servicio de calidad público y gratuito, cercano,

que no te obliga a perder tiempo y dinero en desplazamientos. Esto ahora no está garantizado. O nos fijamos en la cercanía física y emocional, tan importantes en el ámbito rural. Qué decir de la atención específica por cuestión de raza, género, por supuesto, la diversidad sexual; clave si hablamos de este servicio.

Esta mirada desaparece o, al menos, se difumina con los criterios restrictivos que nos llevan planteando en los últimos meses para las áreas rurales. Sobre todo, ¿creen ustedes, sinceramente, que, en 2023, en la actualidad, en 2024, en 2025, van a conseguir mayor cercanía respecto de la población LGTBI de las zonas rurales, con los cambios que han introducido? ¿Que van a lograr acercarse a más gente? ¿O su visión es: para este número de atenciones, es suficiente con que alguien se pase un rato, dos ratos a la semana? Creo que este es su error de partida, la escasa ambición con la que han planteado los cambios organizativos. De ahí vienen los recortes. Como mucho, aspiran a mantener, y no podemos conformarnos con eso.

Señora Istúriz, señor Enériz, ustedes saben que el mandato del acuerdo programático que acabo de leer, se cumplía mucho mejor en octubre de 2022, que ahora, en marzo de 2023. Lo saben perfectamente. ¿Entre medio qué ha habido? Ha habido un informe de Intervención que habla de la financiación, pero no obliga ni a efectuar recortes presupuestarios ni a arrebatar competencias a Kattalingune, como posteriormente se ha hecho.

Ha habido un pliego de condiciones para el servicio, que supuso un auténtico punto de inflexión por los recortes humanos y económicos que acarreó. Su fracaso, el fracaso de este pliego, al no presentarse nadie, y una caótica gestión llena de contradicciones, que no sabemos cómo terminará, y en la que, de momento, se ha involucrado la Fundación Gizain.

Ha habido mucha improvisación, desde luego, y no solo usted, señora Istúriz, también alguna otra portavoz, intentaba poner el foco en el servicio público, como si hasta otoño de 2022 no lo fuera. ¿Durante tres años y medio de su mandato no hubo servicio público en el área LGTBI?

Por parte de nuestro grupo hay un apoyo total a un servicio público, y a un servicio público de calidad, y en este momento no hay un servicio público de calidad. Por otra parte, señora Istúriz, ha mencionado tres problemas que supuestamente venían desde la anterior legislatura. ¿Estuvo tres años y medio sin tocar ninguno de estos problemas? No es creíble. Esto no es creíble.

Francamente, no es creíble que sean los tiempos administrativos lo que los lleve a dejar para la siguiente legislatura la solución a este problema, que ustedes, con la ayuda inestimable del Grupo Parlamentario Partido Socialista y del señor Remírez, que ustedes han generado. No es creíble.

Ustedes no saben o no quieren solucionarlo y han optado por dar una patada para adelante, dejar el marrón al que venga después. Les quedan al menos cuatro meses hábiles de legislatura, cuatro meses hábiles de legislatura. Este proceso lo empezaron a finales de 2022. Si no lo han solucionado, si no lo van a solucionar, como he dicho, es porque no saben o porque no quieren. La excusa del tiempo a estas alturas realmente es patética.

Sigo. El señor Enériz nos hablaba de la teoría. Nos ha puesto un PowerPoint, ciertamente, deseable, que tiene, creo, más que ver con un desiderátum que con la realidad actual. Usted lo sabe. La asunción unilateral en exclusiva por parte de la subdirección, de programas, de

programas que no había ningún problema porque estuvieran en manos de Kattalingune, inicialmente, según ustedes. En el pliego venían incluidos programas como promoción y sensibilización y como atención a colectivos. Esa asunción está siendo caótica. Yo le pregunto: ¿cómo se está prestando el servicio, por ejemplo, de atención a colectivos? ¿Qué número de atenciones se han dado estos últimos tres meses?

De verdad, no hay una razón para que, en diciembre, el 27 de diciembre de 2022, Kattalingune pudiera gestionar promoción y sensibilización, pudiera gestionar atención y colectivos, y el día 8 de enero no pudiera hacerlo. ¿Cuál es la razón? Si la hay, escucharé atentamente su respuesta.

En cualquier caso, ¿cómo estamos ahora, después de esa intervención iniciada en otoño de 2022? Tenemos protestas unánimes de las asociaciones LGTBI. Tenemos una partida presupuestaria aprobada por este Parlamento de 248.000 euros, que no se quiere invertir en su totalidad en el servicio Kattalingune sin que nos hayan explicado los motivos, espero al turno de réplica. Tenemos despidos que no entendemos ni compartimos. Tenemos otras trabajadoras que continúan en una situación realmente dura, pasándolo muy mal. Ustedes han hecho los cambios que han hecho para llegar a la situación actual, con unas zonas rurales desatendidas, con trabajadoras exhaustas y desmotivadas, con inseguridad jurídica, con bronca política y social y sin dilación.

¿Estas eran las mejoras en gestión que nos prometieron? ¿Estos son los resultados que nos ofrecieron, tras su anunciado proceso de profesionalización? Señora Istúriz, señor Enériz, y seguramente también debería decir señor Remírez, aunque hoy no esté aquí, y me dirijo también al conjunto de los y las Parlamentarias del Partido Socialista de Navarra que votaron en contra de la moción que debatimos el pasado 16 de febrero. Se lo digo claramente. Los últimos meses han demostrado el fracaso de una reforma impuesta unilateralmente por el Departamento de Presidencia, a través del INAI y sin el apoyo mayoritario de este Parlamento, y menos todavía de los colectivos sociales implicados.

Han generado un problema donde no existía, en un ámbito donde ya existen demasiadas discriminaciones estructurales. Asúmanlo, por favor, rectifiquen y trabajen para devolver al servicio Kattalingune los parámetros de calidad de servicio público que nunca debió perder. Están a tiempo. Para ello, una amplia mayoría de este Parlamento les indicó un camino claro en la moción aprobada en febrero de 2023, de hace apenas un mes y medio. No voy a repetir, por falta de tiempo, los puntos que contenía. Pero eran claros, sencillos y rotundos. Para recorrer este camino —y voy terminando— y más, teniendo en cuenta que la vía Gizain que nos prometieron.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señor Arakama, vaya concluyendo.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Voy terminando. Más, teniendo en cuenta que la vía Gizain que nos prometieron como panacea no está funcionando. Se pueden explorar otras propuestas, como la del concierto entre el INAI y Kattalingorri, que alguna vez se ha puesto encima de la mesa.

Yo les insto a explorar de la mano de los colectivos, y si puede servir de ayuda de este Parlamento, propuestas del tipo que sea, pero desde luego que lleven a una solución. No sigan, por favor, encerrados en un camino.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Ha excedido ya su tiempo, señor Arakama.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Que no nos lleva a ningún lugar, al menos, no nos lleva a ningún lugar mejor. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señor Arakama. Para finalizar el turno de intervención de los grupos parlamentarios tiene la palabra la señora Aznárez en representación de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna, eta ongi etorri. Comienzo con una frase que ha dicho la señora Olave Ballarena, que decía: «Era la peor manera de venir hoy al Parlamento». Yo digo, claro, aquí una mayoría parlamentaria se une a lo que ha defendido la señora Olave Ballarena, y digo yo, ¿peores momentos venían en este Parlamento votando en contra de la Ley de Igualdad en 2019, de los derechos de las mujeres? ¿Peor momento venir a este Parlamento votando una abstención con la Ley de Igualdad Social LGTBI+ junto con sus socios del PP que votaron en contra? Pues hemos vivido momentos muy malos en este Parlamento con ustedes, ciertamente, en la oposición, pero esos momentos yo creo que las mujeres de Navarra, las feministas de Navarra y las mujeres y hombres, ellas, elles y ellos, las personas LGTBI+ también vivieron momentos muy malos con ustedes.

Por lo tanto, yo creo que hay dichos, palabras, fases que en unos momentos de incoherencia también se pueden decir, pero luego también hay que asumir responsabilidades de prácticas que son votos que damos en el Pleno con ustedes. Por lo tanto, yo creo que para peores momentos los que nos dieron ustedes.

¿Qué estamos haciendo hoy aquí? Por lo menos Podemos Ahal Dugu. Primeramente, procurar esa atención permanente que garantice la defensa de los derechos y lucha contra la discriminación que pudieran padecer en el ámbito social, rural, cultural, laboral, sanitario, educativo, la población LGTBI+. LGTBI+, porque es que últimamente ya LGTBIQAA+ cuando la ley es ley de igualdad social LGTBI+. Primeramente eso, nuestra norma es LGTBI+.

Tenemos un servicio, tenemos por fin una subdirección, una subdirección que viene enmarcada dentro de la ley de igualdad LGTBI+, voto abstención y en contra de las derechas de Navarra, y también unos estatutos del propio INAI, que ya establecen las funciones de la subdirección, que hasta entonces no habíamos tenido.

Sí, tuvimos una jefatura con un servicio. La jefatura desaparece. Por cierto, la jefatura desaparece en la anterior legislatura, que yo también era parte que sustentaba al Gobierno de Navarra, y nadie me dijo: «Oiga, señora Aznárez, o Podemos Ahal Dugu, ¿ven que la jefatura esta es mejor no mantenerla? ¿La suprimimos?». Nadie nos dijo, fue una decisión unilateral y desapareció. Sí, se mantuvo el servicio, pero la jefatura, lo político, las funciones políticas organizativas desaparecieron.

Por lo tanto, hay que asumir. Yo siempre asumo lo que se hace y lo que no se hace en Gobiernos de coalición, el anterior, que no era de coalición, era un Gobierno que sustentábamos cuatro grupos, y este que sí es de coalición. ¿Por qué? Porque creo que a todas nos ocupa y nos preocupa y nos interesa que tengamos ese acceso a toda esa ciudadanía LGTBI+, a una atención integral, ya lo han dicho los demás portavoces, las demás portavoces, una atención integral

especializada en diversidad sexual y de género. Tenemos que atender a esas demandas de información, orientación, acompañamiento y asesoramiento en materia de diversidad sexual o de género en la población navarra respecto a esa discriminación que viven en sus cuerpos todos los días las personas LGTBI+. Además, tenemos que informar sobre los servicios, recursos y herramientas y mecanismos existentes. Todo eso gracias a esa magnífica ley, lo asume ahora la subdirección.

Por cierto, leyes que la derecha se opone a ellas y nos dicen: «No, nosotras —además, así, a viva voz— escuchamos, acompañamos y apoyamos las diferentes demandas propuestas de las asociaciones, vamos de la mano de ellas y después las plasmamos y las defendemos en pleno, en comisión». Oigan ustedes, las demandas feministas, ninguna de ellas, porque votaron en contra de la ley. Por lo tanto, un poco también de coherencia en los relatos, en la coherencia en los relatos. Sí, en la coherencia en los relatos, señora Olave Ballarena. Sí. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señorías, por favor. Señora Olave, no tiene. Señora Aznárez, por favor. Señora Olave, no tiene usted el turno de palabra. (MURMULLOS). Señora Olave, no tiene usted el turno de palabra. Señora Aznárez, concluya.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Escúchese después, señora Olave Ballarena, que sí, usted ha dicho, sí, de la mano, acompañando, escuchando a los diferentes colectivos, asociaciones... Bla bla bla bla, la mano en el pecho, ¿y después qué? Votan en contra. Por lo tanto, también un poco de coherencia.

¿Por qué? Porque es que los recursos públicos van destinados a unas personas. Tienen unas destinatarias, destinatarios y destinataries, tienen esas personas LGTBI+ que residen en nuestra Comunidad Foral, y que además requieren del Gobierno de Navarra, de la Administración Pública, requieren de una atención urgente, independientemente de su lugar de residencia o país de origen, sus familias, en casos de menores, personas allegadas y profesionales que acudan al servicio en busca de orientación. Con un modelo de atención desde una perspectiva, creo que lo ha dicho también el señor subdirector, el señor Enériz, una perspectiva biopsicosocial, centrada en las personas, en las diversidades de las personas, necesidades de las personas, propuesta de las personas, acompañamiento a las personas, escuchando, en definitiva, a las personas, y esa perspectiva humanista que yo creo que todo servicio público tiene que tener como vector prioritario.

En 2019 estábamos ahí. Anteriormente, la nada. O sea, no había nada. No había dónde acudir. La gente se buscaba la vida como podía, porque el Gobierno de Navarra, 2015, no había nada. O sea, no había ni LGTBIfobia, no había ni xenofobia. No existía nada. Navarra era el país de Alicia en el país de las maravillas. Era eso. Se pone orden, 2015, atendiendo, trabajando durante más de un año con los colectivos, de la mano de los colectivos, escuchando, atendiendo, recogiendo, proponiendo, devolviendo... Se aprueba esa magnífica ley, que fue, yo creo que además pionera en el Estado. Esas leyes, la que tenemos como norma básica para seguir transitando. Ocurre que, como en otras nominativas se incrementan las nominativas y siempre hay reparos.

Ayer mismo tuvimos la comparecencia del Director Gerente del Instituto Navarro de Juventud, dijo lo mismo, reparos de la Intervención General, reparos de Asesoría Jurídica en las

nominativas. Hay que ordenar, reordenar y hacer un uso eficiente de los recursos públicos. Estos reparos tienen que tener una respuesta. ¿Qué respuesta se da? No porque se inventa de repente la dirección del INAI, la Directora Gerente, el subdirector. No, esto de la mano de la Asesoría Jurídica y de la Intervención General, se dan salidas. La salida que se dio, dije yo: qué bien que no salió la licitación y qué bien que ahora Gizain, la Fundación Gizain, mediante una encomienda, pueda hacerse cargo de este servicio público.

Por cierto, en la Fundación Gizain hay algún patrono. Podemos no tiene ningún patrono, que vaya por delante. No sea que digan que no sé qué del chiringuito. Hay algún patrono que se ha negado a que Gizain también pueda o no pueda gestionarse desde esta fundación. No sé, habrá que ver también. Hay también negativas. Hay gente que no lo ve. Hay que ver.

Creo que la Fundación Gizain, así como acoge otros servicios públicos, también creo que puede atender y acoger este servicio. Ahora bien, también hemos tenido trabajadores públicos de empresas públicas del Gobierno de Navarra, de la CPEN, que están pidiendo también tener un buen convenio, porque están con un convenio de despachos y oficinas. Quieren un convenio público bueno.

¿Cómo hacemos con el tema laboral, el tema de horarios, el kilometraje, los servicios que tienen ahora mismo Kattalingune? ¿Hacemos extensivas todas las condiciones laborales de las personas que trabajan en Kattalingune? Ojalá, a más a más. Porque, claro, tenemos unas condiciones laborales que, al ser subrogadas entrarían en discriminación, y lo dije en pleno, y además no me pongo de perfil.

Se discriminan, por lo tanto, unas condiciones laborales de unas trabajadoras con otras condiciones laborales de la inmensa mayoría de la Fundación Gizain. Entramos en contradicción. Algo tendremos que hacer. Algo tendremos que hacer para que no haya discriminaciones entre las personas trabajadoras. También horarios de atención, porque Sanfermines, Santa Ana, en Tudela, me imagino que episodios y denuncias de LGTBI, situaciones de LGTBIfobia habrá. ¿Por qué no se presta el servicio? ¿En Sanfermines no hay episodios de denuncias contra personas LGTBI? No hay servicio. La gente tiene que ir derivada o a la Policía Municipal o a la Policía Foral o a la Policía Nacional, o incluso a la oficina que tenemos contra episodios de odio, la oficina que está, no me sale el nombre. (MURMULLOS). De denuncias, sí.

Por cierto, en Sanfermines, Santa Ana, nos ocurre lo mismo. También tenemos, me imagino que algún episodio también LGTBI, que ojalá no tuviésemos, y tampoco tenemos el servicio abierto. Por lo tanto, yo creo que vamos a ser capaces desde una forma serena, solvente, de poder hacer lo mejor posible para que este recurso sea público, que tenga garantías de sostenibilidad en el tiempo, durabilidad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Señora Aznárez, vaya concluyendo.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Además, que lo atendamos, no solamente en el ámbito urbano, sino en el ámbito rural. Creo que hay un trabajo importante que hacer. Yo pido mesura y pido, además, entablar conversaciones entre todas las partes. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Muchas gracias, señora Aznárez. Para ser la última comisión, han estado ustedes un poco revoltosos en esta sesión. Han terminado los turnos de

los grupos parlamentarios. Por lo tanto, tienen la palabra la señora Istúriz y el señor Enériz para dar cuenta de las preguntas y cuestiones que ustedes han planteado y que podrán responder en este momento. Tienen ustedes diez minutos.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD (Sra. Istúriz García): Yo lo primero que quiero decir que sí que hemos hablado muchas veces, sí que se han respondido muchas veces, se han respondido muchas cuestiones. Pero que yo entiendo que como no es lo que se quiere escuchar, pues se pone en cuestionamiento.

Yo, en ese sentido, no voy a entrar, porque me parece que cada quien tiene su papel y cada quien tiene, en esta mesa no vengo a que sea un espacio placentero, sí respetuoso por mi parte, pretendo que sea respetuoso y también por el resto.

Creo que el señor Enériz va a volver a insistir, porque creo que hay dificultades a la hora de comprender por qué muchos de los programas se han trasladado a la subdirección, que para eso se estuvo creando en esta legislatura y que tiene todo el sentido. Espero que con sus explicaciones puedan comprender mejor o nos podamos explicar mejor para que puedan ver que tiene sentido todo lo que estamos planteando. Así que le cedo la palabra al señor Enériz.

SR. SUBDIRECTOR DE IGUALDAD LGTBI+ (Sr. Enériz del Valle): El INAI y el Gobierno de Navarra defendemos un servicio de atención integral a las personas LGTBI+, ajustado en el marco normativo de la Ley Foral 8/2017 de 19 de junio para la igualdad social de las personas LGTBI+. En su artículo 13, concretamente, el apartado 9, se establece que el Gobierno de Navarra garantizará, igualmente, la existencia de un servicio público de atención a las personas LGTBI+, atendido por personal especializado en esta realidad, en el que se atenderán de manera diferenciada las cuestiones asociadas a la identidad y a la orientación sexual. En el caso de menores, se incluirá también la atención específica a sus familias.

Hemos reorganizado el servicio sobre la base de la demanda real que tiene en estos momentos, abiertos en todo momento a incrementar sus recursos, en el caso de que la demanda aumente. Para ello, se han utilizado las memorias e informes trimestrales y mensuales facilitados por el servicio.

Hemos continuado trabajando por la profesionalización del servicio, ordenando las figuras profesionales que tienen que estar al cargo del mismo, sobre la base de otros servicios públicos con esas características, no solo de Navarra, sino de otras comunidades autónomas, o incluso el futuro 028 del Ministerio de Igualdad.

También hemos defendido una nueva metodología de trabajo, basada en ofrecer un servicio de atención, como dice la ley, ofrecer un servicio de atención, centrado en cuestiones relacionadas con la identidad y la orientación sexual, con planes individualizados de atención, centrados en la persona, evaluables en el tiempo. Además, hemos ordenado la intervención, mediante diferentes protocolos de actuación en el servicio; acogida, derivación, consentimiento informado, finalización y derivación de quejas al INAI. Protocolos de atención necesarios para garantizar una correcta atención hacia las personas, pero también sirven para proteger a esos profesionales en posibles conflictos que se puedan suceder.

En cuanto a la Subdirección de Igualdad LGTBI+, como se ha dicho en muchas otras ocasiones, se ocupa de la investigación. Hemos realizado un análisis estratégico para incorporar la diversidad sexual y de género en las entidades locales y, recientemente, un estudio sobre la situación de las personas mayores LGTBI+ en Navarra. En prevención, mediante la elaboración de guías, en esta legislatura se han realizado dos. La Guía básica sobre diversidad sexual y de género y la Guía para víctimas de delitos de odio por LGTBIfobia. También se trabaja en la prevención, mediante el programa itinerante: Siembra diversidad, recoge libertad.

En cuanto a la sensibilización, se trabaja mediante campañas en efemérides. Es importante señalar que, por primera vez, el Gobierno de Navarra celebró y conmemoró el día internacional de la visibilidad lésbica. También trabajamos la formación y la capacitación, mediante la formación básica del INAP y jornadas celebradas como las de ayer, dirigidas a profesionales.

Otro pilar fundamental es la transversalidad del Gobierno de Navarra y con otras Administraciones Públicas. Con educación se ha trabajado por la revisión del protocolo educativo de personas en situación de transexualidad, de la mano también de Naizen, por cierto. Con deportes se ha trabajado para que, en el protocolo de prevención de la violencia en el deporte, se incorporase la LGTBIfobia como otra forma de acoso más en el deporte.

Estamos desarrollando informes de impacto en cada norma que sale en el seno del Gobierno en materia de diversidad sexual y de género. Con las entidades locales hemos firmado durante tres años un convenio de colaboración con Burlada para crear la primera área técnica LGTBI municipal.

Hemos desarrollado una línea de subvenciones a entidades locales y estamos ultimando un proyecto de colaboración con las entidades locales para el desarrollo de políticas públicas en diversidad sexual y de género desde el ámbito municipal.

Trabajamos también con los colectivos, mediante la línea de subvenciones a proyectos a entidades sin ánimo de lucro, destinados a trabajar la diversidad sexual y de género. Las sesiones celebradas del consejo y otros espacios donde han participado todas las organizaciones que lo han deseado para aportar a las campañas y estudios realizados por parte de la subdirección. Insisto, en otros espacios, aparte del consejo, porque se han convocado para trabajar con los colectivos y en varias ocasiones. También se ha recibido a todas las entidades que así lo han solicitado en el Instituto.

Nuestro objetivo en todo momento, quitando ese espacio de tiempo por el que no pudimos sentarnos a hablar sobre el proceso de licitación, por recomendaciones de nuestros Servicios Jurídicos. Nuestro objetivo en todo momento como gestores públicos no es otro que el bienestar de todas las personas LGTBI+ y sus derechos, que formen parte activa del colectivo o no, pero siempre desde una gestión pública de calidad, eficaz y eficiente.

Hemos reconocido la importancia del trabajo de los colectivos LGTBI+ durante tantos años en Navarra. Los hemos escuchado y recibido la propuesta para la gestión del recurso público de atención integral Kattalingune. Sin embargo, su propuesta solo da una respuesta a una parte de las funciones a realizar por parte del Servicio Público de Atención Integral, e incorpora, además,

funciones que le corresponden normativamente al área propia de la Subdirección de Igualdad LGTBI+.

El modelo del recurso de atención integral a la población LGTBI+ que se ha definido desde el personal técnico del Instituto Navarro para la Igualdad es claro. No deja desamparadas a las personas LGTBI+ y no deja de atender el ámbito rural, y mucho menos desmantela un servicio público.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO PARA LA IGUALDAD (Sra. Istúriz García): Yo sí que quería añadir que, precisamente, con todo este desarrollo de políticas públicas, desde la subdirección se visibiliza después. Crecen las demandas, pero a la inversa, desde luego, que resulta muchas veces difícil trabajar.

Yo quiero decir también, como el señor Enériz, yo, que he hecho activismo y que he sido parte del movimiento feminista, y que sé lo que cuesta conseguir recursos públicos y trabajar para lograrlos, reconozco todo el trabajo que han hecho los colectivos, reconozco también el trabajo, como ya les he dicho, que se hace en esta Cámara. Pero también pido respeto. Me gustaría que se comparan cuestiones que son similares. Que se compare el recurso de atención integral a las personas LGTBI con los recursos de atención integral a los equipos de violencia contra las mujeres. Porque no es comparable agentes de igualdad en las entidades locales, se lo puedo decir con mucha experiencia en el tema, a un recurso de atención integral. Entonces, creo que hay que comparar estas dos cuestiones.

Respetamos la discrepancia en el modelo. La democracia es precisamente eso, discrepar desde el diálogo y con hechos. El servicio se tiene que centrar para nuestro modelo, lo que nosotras como responsables del servicio vemos, en la atención integral, y el resto de cuestiones competen al área LGTBI del Instituto, tal y como ha dicho el señor Enériz. De lo contrario, estaríamos haciendo una dejación de funciones, que, desde luego, no nos corresponde.

Yo, por mi parte, les puedo asegurar que ha sido un placer estar aquí algunas veces, otras veces me he sorprendido. No puedo evitarlo, porque de verdad, yo vengo de la gestión, y que exijan, entiendo que desde el ámbito parlamentario se quiera y desde los colectivos se tenga que presionar. Pero les puedo asegurar que yo que venía de una Administración municipal y he llegado al Gobierno de Navarra, toda la complejidad, y quien haya estado en el Gobierno de Navarra, que yo me imagino que algunos y algunas hayan estado, la complejidad de los trámites administrativos.

Entonces, que de repente ahora se exija que se hagan cosas de una manera, cuando incluso los propios equipos de atención integral de violencia transcurrió mucho tiempo hasta que pudimos traspasarlos a la fundación. Entonces, me gustaría que fueran cuestiones comparables.

En ese sentido, no me queda mucho más que añadir, más que, desde luego, nuestra intención, entendemos la discrepancia con el modelo. El único interés que tenemos como INAI es el de gestionar de manera eficaz, ya lo ha dicho mi compañero. Queremos equiparar este recurso de atención integral a la población LGTBI, precisamente a los otros equipos que gestionamos. Porque es la mejor garantía de que nadie los cuestione en un futuro.

Entonces, nos parece que no se trata de no escuchar ni de desmantelar ni de LGTBIfobia, como se nos ha acusado. Somos empáticas, somos asertivas, pero tampoco eso quiere decir que tengamos que pensar de la misma manera.

Tenemos la obligación de gestionar el servicio de manera eficiente y con calidad, y así lo hacemos, como con el resto de recursos que dependen del organismo autónomo, del Instituto Navarro para la Igualdad, y que, por cierto, han sido notablemente mejorados estos cuatro años y reconocidos. Muchísimas gracias, mila esker. Seguiremos estando ahí.

SR. PRESIDENTE (Sr. Aguirre Oviedo): Yo quiero agradecerles su presencia en esta Comisión, señora Istúriz, señor Enériz. Quiero terminar también esta legislatura, que llega a su final, agradeciéndoles el tono general a todos los portavoces, más allá de situaciones puntuales, como decíamos antes, en el día de hoy, donde se ha podido elevar el tono o ha podido haber algún pequeño rifirrafe entre ustedes. Una Comisión, esta de Presidencia que, por los temas que trata, además, temas transversales a todo el Gobierno, igualdad, juventud, función pública e interior, etcétera, ha contado con diferentes portavoces por los diferentes grupos parlamentarios y por aquí han ido pasando, como digo, muchos portavoces. En ese sentido, he de agradecerles también las facilidades que han dado a esta Presidencia para ejercer la labor de la misma. Acabamos ya la legislatura con esta comparecencia. Quiero agradecerles a todos, a ustedes también, su presencia en esta Comisión. No habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 48 minutos).